

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Torral
REDACTORES
D. José Frutos Baeza.
Mariano Ferni García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCIPRESTE
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NUMEROS SUELTOS CINCO CENTIMOS

LA DENTICION DE LOS NIÑOS
SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA Denticina-Moreno

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre en los niños... Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO LOPEZ, PLAZA DE CAMACHO, NUM. 26, MURCIA.

PRECIO DEL FRASCO 6 REALES

PUNTOS DE VENTA

Cartagen: Droguerías de D. Antonio Gomez, Puerta de Murcia, 26, y D. Gregorio Briones, Duque, 24... Alcantarilla: Farmacia de D. Juan Guillen... Murcia: Farmacia de D. Ricardo Herrera...

FÁBRICAS SERRERIAS
EN ALCANTARILLA Y UELLIN,
DE JOSÉ PRECIOSO

En estas fábricas destinadas a la confeccion de toda clase de cajas para embase, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla a la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo...

LA FUENSANTA
FABRICA DE HARINAS, ALMACEN DE MADERAS
y sierra mecánica
DE RUIZ, CLEMARES Y C.ª
PASEO DE CORVERA, 25. MURCIA.

LO DEL DIA

En lo político, se habla mucho de la reunion de las Cortes señalada para el día 5 de Septiembre próximo y un tanto de las elecciones de diputados provinciales.

De las Cortes no se espera gran cosa, porque en verdad no pueden hacer nada. Llamadas a aprobar la gestion del gobierno en el protocolo de la paz, habrá seguramente quien levante la voz censurándolo todo...

De las Cortes tal vez pudiera esperarse algo, si su labor fuese mas larga y si se tuviesen en la discusion de los presupuestos, ocasion oportuna para ajustar las cuentas a todos.

Las elecciones provinciales son casi un asunto privado, o privativo, de tres o cuatro personas en cada provincia, con el V.º B.º del Gobernador, si es que lo necesitan.

Lo que nos llega dolorosamente al alma es el estado en que regresan a España los soldados de Cuba.

De anemia y de debilidad, de lo mismo que han muerto tantos niños en esta inclusa, han sucumbido sesenta y tantos en la travesía y hay otros en peligro de muerte.

¡Qué diferencia de cómo fueron a como vienen!

La desgracia de tantos miles de soldados como vuelven enfermos a sus hogares, va a caer sobre la nacion como la última prueba de su resignacion y de su caridad.

La cuestion de Filipinas

La situacion creada en el archipiélago magallánico a consecuencia de la guerra, ha venido a aumentar con una serie de graves cuestiones que exigen resolucion inmediata...

Comprobado ya el hecho de que la capitulacion de Manila solo comprende la capital, ofrécese desde luego la consideracion importantisima de que, conservando hasta el presente nuestra soberania sobre el resto de la isla de Luzon...

Claro es que la manera de evitar esta desagradable contingencia seria que el gobierno americano, que ha tenido en la guerra como aliados a los insurrectos...

Al tener conocimiento el condestable de Montmorancy de aquella habil maniobra de los españoles, acudió en auxilio de San Quintin con 20.000 infantes y 8.000 ginetes...

La repatriacion de parte de la guarnicion de Manila, que parece aconseja el general Jaudenes; la falta de recursos, por debérseles pagas atrasadas, que padecen los empleados...

El problema de Filipinas, por lo vasto y complicado, constituye el nudo principal de la dificultad en que estamos metidos. A más del aspecto internacional, que comprende la conservacion de nuestra soberania...

No es, pues, de extrañar la atencion recelosa con que sigue la prensa extranjera esta cuestion, que es hoy para nosotros de capital interés.

DEL PASADO

Asalto y toma de San Quintin

27 de Agosto de 1557

Rotas en 1556 las hostilidades entre Francia y España, por consecuencia de la alianza ofensiva y defensiva concertada entre Enrique II, rey de aquella, y el papa Paulo IV...

Acordado en consejo de capitanes el sitio de San Quintin, Filiberto de Saboya, con parte de los 43.000 infantes, 17.000 jinetes y 80 piezas de artillería que tenía a sus órdenes...

Destrozadas las huestes francesas que acudían en socorro de los sitiados, Filiberto de Saboya prosiguió ante San Quintin, cada día estrechando más su sitio y haciendo más crítica y precaria la situacion de sus defensores...

Perfectamente; pero digamos lo del escribano: ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno, y aquí entra mi acceso de democracia práctica...

Perfectamente; pero digamos lo del escribano: ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno, y aquí entra mi acceso de democracia práctica...

Perfectamente; pero digamos lo del escribano: ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno, y aquí entra mi acceso de democracia práctica...

Perfectamente; pero digamos lo del escribano: ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno, y aquí entra mi acceso de democracia práctica...

La gente que cobra y sobra

Ayer llegó a mis manos un número algo atrasado de 'El Imparcial', en el que se trascribía y comentaba con aprobación celurosa, un artículo de otro periódico militar en el cual se pedía la supresion del ministerio de Marina y la suspension de todo ascenso en el cuerpo general de la armada...

Perfectamente; pero digamos lo del escribano: ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno, y aquí entra mi acceso de democracia práctica...

Perfectamente; pero digamos lo del escribano: ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno, y aquí entra mi acceso de democracia práctica...

liones de conciudadanos que los pagan, de eso no se ha tratado en realidad.

Ahora los periódicos se han fijado en la marina; pero si quieren ser francos, deben confesar que la marina no es mejor ni peor que cualquier otro organismo del Estado. Por lo tanto, si a ella hay que aplicarle un rasoero, de modo que resulte cobrando colectivamente lo que colectivamente sirva a la comunidad...

Hay que empezar por el principio, y sin que haya bulas para difuntos. Y no se diga que el único difunto que han hecho los yanquis ha sido la marina española. Eso no es verdad; han muerto en esta guerra todos los organismos del Estado, todos; y al resucitarlos, la consigna debe ser: que ninguno colectivamente cobre más que lo que merece por sus reales y efectivos servicios.

GENARO ALAS.

LAS CORTES

Dice 'El Liberal': 'En país alguno, fuera de Inglaterra, cumple el régimen parlamentario su misión, que consiste, principalmente, en realizar el gobierno del pueblo por sí mismo.'

Su desmoronamiento, muy grande en el resto de Europa y América, es todavía mayor en España.

Pero a tal extremidad ha llegado esta triste nación, que solo del Parlamento espera ver colmada su sed de verdad y de justicia.

Buena ó mala, no cuenta España con otra voz. Eficaz ó ineficaz, no dispone por el momento, ni de otra arma ni de otro escudo.

De que puede servir de mucho, dá testimonio bastante el temor que inspira.

Pues el Gobierno se negaba a convocarlo, señal es de que recelaba encontrar en él los castigos y las sanciones a que hasta ahora ha logrado sustraerse.

De eso precisamente se trata, y pronto veremos si la llamada representación nacional merece ó no merecer tal nombre.

Prepárense los senadores y los diputados; hagan en los días que faltan para la apertura examen de conciencia, y despéjense al entrar en el

salon de sesiones de todo pensamiento y de toda idea que no responde de manera exclusiva y absoluta al interés de la patria.

Se encuentra España en el trance más duro de su vida y en el período más solemne de su historia. Si aquellos que la representan cumplen con su deber tal vez conseguirán salvarla; si no lo cumplen acabarán, seguramente, de hundirla.

Es necesario decir la verdad entera sobre las infinitas desventuras que de cuatro meses acá han llovido sobre nosotros, y es indispensable arrancarla, entera también, de labios de un Gobierno que sistemáticamente la oculta.

**Carta Alcance**

Madrid 25 de Agosto de 1898.

**Cuarentena**

Telegrafiam de la Coruña que en cumplimiento de órdenes telegráficas transmitidas por el Sr. Ministro de la Guerra, se encuentran á bordo del vapor «Alicante» el jefe de Sanidad, dos médicos militares y el director del Lazareto, para deliberar si las tropas repatriadas han de sufrir ó no cuarentena.

**Insurrectos filipinos**

Telegrafiam de Londres con referencia á despachos de Manila que los jefes insurrectos han declarado que están dispuestos á deponer las armas siempre que les den garantía de que las islas Filipinas han de ser gobernadas por Inglaterra ó los Estados Unidos.

**Consejo en Palacio**

A la salida de Palacio dijo el general Correa á los periodistas, que en efecto, el telegrama recibido ayer de Manila tiene 1,400 palabras, y se refiere á la capitulación de dicha ciudad.

Este no se ha facilitado á la prensa á pretexto de que es un documento oficial que tiene que pasar al Consejo supremo de Guerra y Marina.

Algunos otros Ministros dijeron que no se conoce de un modo oficial los nombres de los individuos que han de formar la Comision de Washington que ha de ir á Paris, pero esto no debe ser exacto, porque en el Consejo de esta noche quedará hecha la designacion de los individuos de la Comision española que es probable firme mañana la Regente.

Preguntado el Ministro de la Guerra sobre la rotura del brazo del general Augustin, manifestó que no sabía mas que lo que desian los periódicos de la mañana, pero que en caso, como el accidente, de ocurrir, no fué en funciones de su cargo, no tenia por qué comunicarlo al Gobierno.

No añadió una palabra mas sobre el particular.

La designacion de nombres para la Comision de Paris quedará ultimada en el Consejo de esta noche.

Para tratar del particular el señor Sagasta llamó á Madrid al Sr. Maura, que ha llegado hoy, celebrando con él una detenida conferencia, sobre la que se ha guardado absoluta reserva.

Sin embargo se asegura que de la Comision formará parte el Sr. Morat y la presidencia se le confiará al Sr. Duque de Almodovar, en cuyo caso le sustituirá en el Ministerio de Estado el Sr. Gamazo, siendo nombrado para la cartera de Fomento el Sr. Mellado ó el Sr. Rodríguez.

El Sr. Capdepon se ha retirado indispuesto á la salida del Consejo con la Regente, atacado de dolores reumáticos, y es dudoso asista al Consejo de esta noche en la Presidencia.

**Incendio**

En el Consejo de Ministros celebrado en Palacio se dió lectura á S. M. del telegrama oficial refiriendo el voraz incendio producido en la factoria inglesa que Mr. Long posee en la Coruña y que fué extinguido despues de dos horas, merced á la ayuda de las tripulaciones del «Patriota» y de la lancha «Perla» y la de la fragata-escuela alemana «Nex» que se hallaba presenciando el desembarco de los repatriados en el «Alicante».

Por acuerdo del Consejo el señor

Añon telegrafió al capitán del puerto para que dé las mas expresivas gracias á los marineros alemanes.

**Cortes**

Hablándose de la reunion de Cortes expresó su pensamiento el jefe del Gobierno de llevar al Senado el protocolo y al Congreso el decreto motivo de la suspension de garantías.

**Los repatriados**

Trataron finalmente de la situacion angustiosa en que llegan los repatriados y de las dificultades que ofrece el desembarco y alojamiento.

Se acordó que ingresen primeramente en los sanatorios que existen de antes, los soldados que vayan llegando y hasta el número que sea posible.

E. BERMUDEZ.

**ECOS DE LA OPINION**

Ahora la situacion es tan mala como en los peores tiempos. Tenemos un solo buque de combate, de tipo arcaico, el «Pelayo», y 142 generales de mar, con 3.000 jefes y oficiales. Los arsenales son caldererías de viejo, en los que se construye muy caro, muy despacio y muy mal; casas de Beneficencia que el mendicante Estado español mantiene para que coman unos cuantos y se sustenten, sin hacer cosa de provecho, algunos miles de obreros. La construcción de un gran acorazado de combate es obra de dos ó tres años en los arsenales extranjeros. En los nuestros, el crucero «Carlos V», botado al agua en Marzo del 95, aún no estaba en disposicion de combatir en Marzo del 98. ¿Cuántos años ha que se puso la quilla al «Lepanto», al «Cataluña» ó al «Cardenal Cisneros»? Sábelo Dios. ¿Cómo han salido de los astilleros? Sábeses, pero se calla, siguiendo la costumbre nacional, causa de tantas desventuras, de ocultar los errores hasta el momento de ser víctimas de sus funestas consecuencias.

Con barcos caros y mal hechos, con tripulaciones poco ejercitadas y con artilleros y maquinistas sin práctica, es inútil esperar en la guerra otros frutos que los ya cogidos en San Vicente, Trafalgar, Cavite y Santiago de Cuba. Las derrotas serán muy gloriosas, pero no por eso dejan de ser derrotas. ¡Venga alguna vez una victoria aunque sea escasa la gloria que en ella se gane!

Mas para eso tiene que entrar muy honda en el cuerpo de la Armada la cuchilla del reformador, suprimiendo gente, cerrando arsenales y oficinas, creando una nueva administración económica y metódica, y haciendo que la marina viva en el mar. Lo mas difícil es dar con el operador. No creo que el mismo enfermo, por animoso que sea, se haga la operación. Nadie ha sido jamás buen cirujano de sí mismo. Lo que sí aseguro es, que de no hacerse pronto y bien, al fin nos quedaremos sin marina y sin España.

**Banco Hispano-Colonial**

**ANUNCIO**

Emision de 1890.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Sorteo trigésimo primero de amortizacion.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890 debe verificarse el trigésimo primer sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, el dia 10 de Septiembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Los 1.750.000 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividirán para el acto del sorteo, en 17.500 lotes, de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y nueve bolas, en representacion de las veinte y nueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real orden de 8 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 17.114 bolas sorteadas, deducidas ya las 336 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un notario, segun le previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 24 de Agosto de 1898.—El secretario general, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

Comisionados en Murcia, señores Hijos de J. Casalins.

**Boletín Religioso**

**SANTOS DE HOY 27 DE AGOSTO**

San José de Calasanz y San Rufo. ALMANAQUE.—Sale el sol á las 5:23; pónese á las 6:38.—La Luna á las 3:56 t. y 12:11 n.

**SANTOS DE MANANA**

San Agustín, San Cayo y San Pelayo.

**VELA Y ALUMBRADO**

Está hoy en la iglesia de Carmelitas por la Sra. D.ª Dolores Borja Bonache, Marquesa de Camacho, y don José de la Canal y Pareja. Mañana en Agustinas.

**CULTOS**

Los Ejercicios de la Archicofradía Teresiana, serán el domingo 28 en la iglesia de Carmelitas: la Comunión por la mañana á las siete, y el Ejercicio por la tarde á las cuatro.

La Estacion se aplicará por doña Carmen Montoya, asociada que fué de esta Archicofradía.

Mañana domingo, á las nueve, se verificará en el convento de Madres Agustinas la funcion al glorioso San Agustín, predicando en ella el beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral don Ricardo Belmonte, estando además la Vela y Alumbrado; por la tarde se hará la última novena del santo y despues la reserva.

**Avisos del dia**

**El Ramillete**

**ANTIGUA CONFITERIA DE SOLIS**

Pasteles de filete de ternera, todo hojaldrá fina, á real uno.

Mogicones de D.ª Mariquita y bizcochos especiales para el chocolate, á real uno.

Gran variedad de pasteles y dulces.

**Crédito Público, 19**

frente á la calle de Bodegones. 5-5

**LIMPIEZA DE LA CABEZA**

Se avisa á las señoras y caballeros que regresan de los baños, que en la UNIVERSAL, salon barberia, se ha recibido un extenso surtido de CHAMPOIG EXTRA de superior calidad, sin rival para la limpieza é higiene del cabello y la cabeza.

La Universal,

Plaza de San Bartolomé. 15-3

**NOTICIAS LOCALES**

**La escuadra destruida**

En el combate naval de Santiago de Cuba murieron, además de los ya publicados, el alferéz de navio D. Francisco Linares; los guardias marinas D. Carlos Sarátegui, D. Enrique Sariguini, D. Juan Fernando Basurco, D. Ramon Navia Osorio y D. Juan Bover Dotres; el capitán de infanteria de marina D. Higinio Rodríguez, el contador de fragata don José Cánovas, el segundo médico D. Julio Diaz del Rio, el maquinista mayor de primera D. Juan Montero y los de segunda D. José Melgares y D. Gerardo Fontela Diaz.

**En el Asilo de Ancianos**

Mañana con motivo de la festividad de San Agustín, uno de los santos patronos en la Institucion de las Hermanitas de los Pobres, estará de Manifiesto S. D. M. todo el dia, en la iglesia del establecimiento, y todas las misas que se celebren, el extraordinario en la comida de los ancianos y los cultos religiosos del dia, los sufragan D. Agustín y D. Juan Antonio Hernandez del Aguila por las almas de sus padres.

**Atropello y agresion**

Anteayer en Lorca, un carruaje público atropelló á una criatura, la que felizmente resultó ilesa, pero el padre de la niña, ciego de cólera, y creyendo que su hija habria sufrido grave daño, acometió á un ca-

ballero que iba en el carruaje, impidiendo los transeuntes que ocurriera una desgracia mayor.

El caballero, que no tenia culpa del atolondramiento del tartanero, recibió una ligera herida de arma blanca.

**Aprovechamiento**

Para llevar á cabo el aprovechamiento de espartos del monte del monte del Serral, en Yecla, ha recibido la competente autorizacion de Hacienda D. José Guardiola.

**Reclamacion**

D. Pedro Durán ha reclamado en el Ayuntamiento contra el ensanche de la calle de Ceballos, marcado en el plano de poblacion, y que afecta á una casa de la propiedad del reclamante.

**Pésame**

En una de las listas de muertos de la escuadra hemos visto el nombre de D. José Melgares, maquinista del «Maria Teresa» y esposo que fué de la malograda profesora de Cartagena D.ª Elisa Serrano Arnaez. Enviamos á su apreciable familia nuestro más sincero pésame.

**Nuevo abogado**

Para su entrega al interesado, se ha recibido en la Secretaria de Instruccion pública el título de abogado á favor del joven nuestro amigo D. Francisco Atienza Sala, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

**Absolutas**

Se han recibido en el ayuntamiento las licencias absolutas de José Maria Pagan, Manuel Sanz Martínez y Antonio Alarcon Fau, con libreta de alcances y otros documentos para esta último.

**Audiencia**

No hay señalamientos hechos en las secciones de esta audiencia hasta el dia 31.

Ayer se suspendieron los juicios anunciados.

**Alcalde**

Anteayer regresó de Alicante y ayer se encargó del despacho de la alcaldía, nuestro estimado amigo el Sr. D. Lorenzo Pausa.

Con este motivo, cesó en el cargo de alcalde accidental el Sr. Clemares, que, dicho sea en obsequio á la verdad, ha desempeñado esta interinidad con el mismo celo y acierto que se le reconoce en todas sus gestiones administrativas del municipio.

**CARTAGENA**

Por la guardia municipal fué ayer tarde detenida y llevada al depósito una pareja amorosa, que parece vino exprofeso de Murcia á esta ciudad para dirimir sus quitas, pues ella llegó en el tren mixto de la mañana y él en el correo de la tarde.

La explicacion, tuvo lugar en la calle de la Linterna, y providencialmente no ocurrió ninguna desgracia, pues en el momento de llegar los guardias, se disponia el nuevo Oteló á acariciar á su amante con una navaja albaceteña.

Mañana terminará la vista en el consejo de guerra, que desde anteayer viene celebrándose en el cuartel de Infanteria de Marina, de la causa instruida á quince individuos, por el supuesto delito de robo, segun calificación fiscal.

**Tambien eso**

Por la guardia civil del Palmar han sido detenidos dos vecinos que, revolver en mano, quisieron asustar, ó robar, al joven habitante en la Albatalla Pedro Martínez Zaragoza.

**Vacante**

Está vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de Lorquí, la cual puede solicitarse en término de 15 dias.

**Captura**

Como presunto autor de los disparos hechos en el camino de Monteagudo que produjeron la muerte hace algunos dias, á un sujeto apodado «Canana», la vigilancia detuvo ayer al carnicero Antonio Tarín Velez, poniéndolo á disposicion del juzgado de la Catedral.

**Demente**

Se ha concedido ingreso en el Manicomio al presunto demente Miguel Olmos Balibrea, de Aljucer.

**Accidente**

En la calle de San Nicolás se cayó ayer mañana de un carro la joven Josefa Mompean, habitante en la ca-

lle de Huéfanos, causándose una lesion en la cabeza.

Por agentes de vigilancia fué conducida al Hospital.

**Mal hecho**

Aseguran á «El Demócrata» de Lorca que unos gitanos que fueron anteayer conducidos al depósito municipal, por cometer no se sabe qué faltas, fueron despiadadamente apaleados, acerca de lo cual llama el colega la atencion del alcalde de aquella ciudad.

A nosotros, como al colega, nos parece una cobardía eso de dar palizas, ni á gitanos, que por serlo, no son inferiores á los guardias municipales, ni á nadie; ni á ningún hombre, por criminal que sea.

Eso de pegar impunemente es indigno.

**Abogado**

A asuntos profesionales salió ayer para Cartagena el abogado D. Juan de la Cierva Pedañafel.

**Toros del Colmenar**

Las señas, nombres y demás circunstancias de los toros de D. Félix Gomez, que se han de lidiar en esta Plaza, son las siguientes:

Núm. 7.—*Vequeño*, retinto, bien puesto.

Núm. 10.—*Jaqueton*, colorado, ojo perdiz, bien puesto.

Núm. 10 bis.—*Ojalatero*, colorado, ojo perdiz, cornidelantero.

Núm. 15.—*Codeso*, retinto, bien puesto.

Núm. 16.—*Gallinero*, colorado, ojo perdiz, bien puesto.

Núm. 22.—*Alpargato*, retinto oscuro, albardado, bien puesto.

**Las casetas de la feria**

Ayer mañana se reunió en la Alcaldía la comision de festejos, y entre otros ha tomado el acuerdo de mantener firme el precio de las 50 pesetas asignado para el arrendamiento de las casetas de feria, lo mismo el primero que el último dia, prohibiendo en absoluto el subarriendo de las mismas.

**Pagos**

Para hoy se han señalado por esta Delegacion de Hacienda, los siguientes pagos que se efectuarán por la Tesoreria Pagaduria de este centro:

Para atenciones del ministerio de Fomento, 21.258'30 pesetas.

Para atenciones del ministerio de la Gobernacion, 407'11 pesetas.

**A cobrar**

Ayer se recibieron en esta Delegacion de Hacienda las órdenes oportunas para abrir el pago á las clases pasivas, el dia primero del próximo mes de Septiembre.

**Pension**

La de 168'75 pesetas que por retiro cobraba en esta Tesoreria el teniente D. Pedro March, ha sido trasladada á la de Valencia.

**Sufragios**

Todas las misas que se celebren mañana desde el toque de alba hasta las doce, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas en sufragio de las almas de los esposos, D. Agustín Hernandez Giner y D.ª Eudvigis del Aguila y Collados.

**Delegado**

Se ha hecho cargo del despacho de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, el Sr. Interventor de la misma D. Serafin Cervellera.

**Carreteras**

La Direccion general de Obras públicas ha señalado el dia 6 de Octubre próximo para subastar la construcción de varias carreteras, entre las cuales figura la de Jumilla á la estacion de Agramón, trozos 1.º y 2.º, bajo el presupuesto de contrata de 194.298'16 pesetas. Para tomar parte en la licitacion hay que depositar previamente 9.720 pesetas.

**¡Buen melon!**

Anteayer se facturó en la estacion de Albaterra para Murcia un melon de agua que pesaba 19 kilogramos.

**En Barqueros**

Segun leemos, la viruela toma gran incremento en el partido de Barqueros, por lo que seria de conveniencia tomar las precauciones oportunas para evitar, en lo posible, su propagacion.

**La almendra**

Segun «La Correspondencia de Alicante», sin que se sepa la causa, pues los cambios con Francia se mantienen á igual tipo, en el último

me reado de aquella capifal se pagó la almendra en pepita á 145 reales, habiendo tenido una baja considerable (15 reales por arroba)

**Romances**

Un periódico localinista en llamar la atención de la autoridad sobre unos romances que públicamente venden y cantan algunos vendedores.

**Devolucion de fianza**

D. Juan Alcaraz Lopez, ha reclamado al ayuntamiento la devolucion de la fianza que tenia prestada el que fué asentador de la Lonja don Ricardo Alcaraz.

**Destinos militares**

Han sido destinados al regimiento reserva de Lorca, el teniente coronel de infanteria D. José Llobele y el comandante de la misma arma, D. Manuel Palacios.

**Peritos de obras públicas**

Por la jefatura de Obras públicas de esta provincia, ha sido designado el perito D. Jacinto Martínez Lopez, para que represente al Estado en las operaciones de medicion y justiprecio de fincas rústicas, que se han de expropiar en término de Pacheco para la construccion de la carretera de La Union á San Javier y las que hay que practicar en San Javier, y que han de servir para la carretera de este pueblo á La Union.

Para que intervenga en el expediente sobre indemnizacion de perjuicios, por la expropiacion de varias casas de la propiedad de doña Josefa Buitrago, necesaria para la travesía por Cieza, de la carretera de dicho punto á Mazarron, por Mula y Tctana, ha sido designado el ingeniero D. Pedro M. Gorzalcz Quijano.

**BOLETIN OFICIAL**

El del dia 26 contiene:

Exposicion y R. D. levantando la suspension de garantías constitucionales, en lo referente á reuniones públicas, durante el periodo electoral.

R. O. confirmando una providencia del gobernador de Lérida.

Aluncio del Gobierno de provincia abriendo informacion por 30 dias en un expediente de aprovechamiento de terrenos de la zona marítima terrestre de Aguilas.

Precios medios que se fijan para liquidar los suministros hechos á la tropa y guardia civit por los ayuntamientos de la provincia.

Subasta de fincas embargadas por débitos de contribucion en Mula y Cartagena.

Causas y jurados para el cuatrimestre próximo en esta audiencia.

Requisitoria del juzgado de Totana para la busca y captura del procesado Antonio Martínez Crespo.

**La herida del Moyano**

Dice «La Tribuna» de Ciudad Real.

«El friste incidente surgido ayer mañana en los corrales de la plaza de toros de Almagro, causó penosísima impresion en aquella ciudad y lo mismo en esta poblacion.

Nuestro lacónico telegrama quedó comprobado por desgracia con las

referencias de las personas que regresaron anoche.

El banderillero Moyano, que recibió una grave herida en la parte interior del muslo, fué conducido por el tren á su casa de Sevilla.

Respecto al desgraciado Gomez, que fué magullado y hubo que administrarle en el acto los Sacramentos, desconocemos hasta la hora presente cual será su estado.»

**De regreso**

Ayer fueron muchas las familias que regresaron á esta ciudad de sus excursiones veranieras.

Hoy son esperadas todavía más.

**Entierro**

Ayer tarde se verificó en Beniajan, con numeroso acompañamiento, el entierro del joven D. Antonio Sanchez Pedreño, que por su desgraciada muerte tan vivas simpatías ha excitado en sus numerosos amigos y de su familia y en el pueblo en general, formando en el cortejo fúnebre la mayoría del vecindario.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de este malogrado joven y dé á sus afligidos padres, hermanos y demás familia resignacion en su pena!

**EL DIA DE AYER**

Segun leemos ayer en «Las Provincias», los asilados de la Casa de Misericordia están ya dos meses sin zapatos que ponerse.

Esto se descubrió ayer; otro día se descubrirá otra cosa.

Y si se descubren para remediarlas, como parece que va á ocurrir con los zapatos, menos mal; la lástima sería que se publicase la necesidad y siguieran con ella.

Por supuesto, que nadie lo extrañará; porque donde quiera que se vuelva la vista falta algo. Y no nos referimos precisamente á la administracion provincial. A todo lo que es administracion pública en España, le sucede lo mismo.

A nuestros barcos les ha debido faltar tambien los zapatos.

Cháchara, palique, discursos, fatuidad y presencia, es lo que sobra por todas partes.

Ah! La libertad, la democracia, ¡buena la han hecho! Como que no han tenido otra cosa visible que el reinado de la inmoralidad.

Ellas eran cosa buena, pero tambien las margaritas lo son, cuando se engarzan en oro y plata, no cuando se les echa á los que no las saben apreciar.

Aquí tiene que ocurrir algo, no hay más remedio. Porque el mal onde y está gangrenando las entrañas de la sociedad.

El hombre que ha de cortar por lo sano; ese es el que hace falta.

Si Dios no lo envia pronto, se van á quedar sin zapatos, hasta los zapateros.

**JURADOS**

Los que para el próximo cuatrimestre corresponden á la seccion segunda de esta Audiencia son los siguientes:

**JUZGADO DE CARTAGENA**

*Cabezas de familia.*—D. Fulgencio Egea Molero, Emilio Fernandez, Francisco Ayuso, Tomás Bernal Arroyo, Silvestre Solano, Edmundo Benzas Espejo, Jesualdo Garcia Moratalla, Vicente Ferrer, Agustin Cones, José Rivero Roselló, Ramon Alfonso Mora, José Garcia Cánovas, Manuel Yufera, Andrés Caballero Fernandez, José Bati, Pedro Gazan, José Gomez Saez, Juan Diaz, Gervasio Garcia Almagro, Antonio Cornell Molina.

*Capacidades.*—D. Manuel Anton Garcia, José Casetas Castellais, Camilo Molina Fernandez, Crispin Perez Boba, Francisco Macian Conesa, Guillermo Lopez Biernet, Leandro Samper Detrea, Francisco Londres Mendez, Luis Aparicio Segarra, Francisco Carrion Garcia, José Roig Ruiz, Juan Iglesias, José Gomez de Guzman, Pascual Baños Muñoz, Jesús Laguardia Blande, Virgilio Lorente Vaicarcel.

**JUZGADO DE LA UNION**

*Cabezas de familia.*—Don Serafin Gimenez Rosique, José Debi Gazeto, Domingo Fernandez Acosta, Domingo Martinez Oliva, Juan Posta Albaladejo, Dionisio Fernandez Bernal, Trinidad Cabezas Madrid, Pedro Martinez Mula, José Reballo Sancha, Diego Sanchez Archona, Ginés Asensio Urrea, Leopoldo Cegarra Alba'adejo, José Bastaus Gimenez, Andrés Jara Pagan, José Sanchez Castañó, Luis Salmeron Ramos, José Inglés Espin, José Ardi Hernandez, José Pardo Martinez, Ramon Albaladejo Sanchez.

*Capacidades.*—Don José Antonio Pedreño Solano, José Cortés Gras, Ginés Perez, Adolfo Ceño Martinez, Luis Martinez Sanchez, Enrique Díez Arroniz, Francisco Gonzalez Gomez, Juan Jimenez Vidal, Miguel Pardo Hernandez, Manuel Vera Baños, Gregorio Sanchez Valero, Felipe Martinez Sanmartin, Nicolás Rodriguez Salinas, Antonio Perez Solano, Fidel Pardo Hernandez, Ramon Pardo Ibañez.

**Observaciones Meteorológicas**

DEL DIA 26 DE AGOSTO

**TEMPERATURA**

A las 8 de la mañana: 26 grados y 8 décimas.

A las tres de la tarde: 29 grados y 8 décimas.

TEMPERATURA MÍNIMA, 21 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo por la noche, 19 grados y 6 décimas.

TEMPERATURA MÁXIMA á la sombra, 31 grados y 8 décimas; ídem al sol 37 grados y 6 décimas.

VIENTO.—Por la mañana (á las 8, brisa de NE.

Por la tarde á las 8, brisa de E.

CIELO.—Por la mañana, nuboso.

Por la tarde, despejado.

PRESION: á las ocho de la mañana, 764.8 mm.

Por la tarde á las 3, 763.0 mm.

EVAPORACION, 10.2 mm.

PERDIDA.—De un gato negro, con lunares blancos, rabo cortado.

Se agradecerá su devolucion, calle de la Sociedad, 16.

**Almacen de hierros**

DE J. GARCIA

Calle de Floridablanca, n.º 6, dup

(Carretera de Cartagena)

Hierros y artículos para carruajes á precios muy económicos. 15-2

**ACADEMIA DE FRANCÉS**

Don Pedro Fieux, pro., de nacionalidad francesa, domiciliado en esta ciudad, calle de San Lorenzo, número 7, 2.º, que al mismo tiempo que su idioma posee con toda correccion el español, abrirá una Academia de Francés desde el 1.º de Septiembre próximo.

Honorarios: clase general en la academia, 7.50 pesetas; particular ó domicilio, 15. 12-2

**TELEGRAMAS**

**DE AYER TARDE**

A las 2'45

Un telegrama de Washington dice que mañana quedará redactada la instrucción que llevará á París los comisionados para la paz

Se considera un hecho el rompimiento de relaciones entre Calixto Garcia y la Junta laborante de Nueva-York.

La actitud de los rebeldes de Cuba preocupa á los yanquis, por la resistencia que oponen á dejar las armas.

A las 3

La Cruz Roja se ha ofrecido al Ministro de la Guerra para auxiliar los trabajos de desembarque é instalacion de los soldados repatriados.

En Vigo se hacen los preparativos necesarios para recibir á los que están en camino.

De Santiago de Cuba zarpará anteayer el trasatlántico «Satústregui» conduciendo numerosos soldados y al general Linares.

A las 3'10

El accidente ocurrido al general Augustin no ha tenido la importancia que se ha dicho.

Solo sufrió contusiones en un brazo en la caída que dió sobre cubierta.

Se acentúa la creencia de que las dependencias del Estado españolas de Manila se trasladarán á Cebú.

Shafter se ha embarcado para Cayo Hueso.

Sampson es esperado en la Habana.

**DE ANOCHE**

A las 8

De Washington telegrafían que se esperan los informes que envíe el almirante Dewey, para ultimar las instrucciones que han de llevar los comisionarios á París.

Si Dewey aconseja á su gobierno la anexion de la isla de Luzon, los comisionarios lo exigirán así en París.

Estos marcharán á mediados de la semana próxima.

A las 8'15

Un despacho recibido de Nueva York dice que Quesada, el delegado allí

de la Junta Cubana, ha declarado que los Estados Unidos estansufriendo una equivocacion lamentable al desdeñar á los insurrectos.

Estos—añade—pueden entretener en Cuba un considerable ejército yanqui, como han hecho con el de España, y hacerle sufrir los extragos de la aclimatacion.

Los insurrectos—termina Quesada—se vengarán de los yanquis por todos los medios imaginables.

Bolsa: Cotizacion de hoy: 58'00. Cambios: París: 00'00. Londres: 00'00.

**DE ESTA MADRUGADA**

A las 10'45

Se ha asegurado esta noche que el gobierno se encuentra á última hora en un gran apuro, porque nadie se presta á figurar en la comision que vaya á París, sin duda porque les dá vergüenza.

Los comisarios yanquis, en su mayoría, son opuestos á la anexion total de las islas Filipinas.

A las 11'30

Estrada Palma ha dicho que los insurrectos de Cuba cesarán de hostilizar á los españoles cuando se enteren que España acepta la evacuacion de la isla.

Añade que quedarán entonces en la isla un millón doscientos mil cubanos y ciento veinte mil españoles, á los que se les negarán ciertos derechos si no renuncian á su nacionalidad.

MADRID 27

A las 13'40

Segun comunican de Washington el secretario de Guerra Alger se ha trasladado al departamento de Montaux entre cuyas tropas se há propagado el tifus, diezmando á los voluntarios ricos.

Confirma el mismo despacho que en la semana próxima saldrán para París los comisarios yanquis.

Otro rasgo de la generosidad humillante de los yanquis: la negativa de España á que se pongan en libertad á los marinos prisioneros mediante palabra de honor de no hacer armas contra los Estados Unidos, se interpreta como un deseo nuestro de que se les mantenga á la sopa boba.

A la 1

Los españoles residentes en la República Argentina continúan hasta última hora manifestando su amor á España.

Hoy han telegrafiado al gobierno que han girado seiscientos mil francos á París para la Suscripcion Nacional.

El vecindario de Manila se muestra contento con la capitulacion.

Contiúan las defunciones de soldados enfermos en la Coruña.

Los relatos que hacen los repatriados menos impresionables, justifican la rendicion de Santiago.

ALMODOVAR.

ni pueda ser entregada á estos, se considerará sobrante á los dos meses de ser recibida en la oficina de destino.

Esta deberá anotar en el reverso de cada objeto el motivo que impidió su entrega, y si es Cartería ó Estafeta la remitirá pasado dicho plazo á la principal de que dependa.

Los Administradores principales devolverán á la oficina de origen los certificados y todos aquellos objetos cuyo expedidor sea conocido, y remitirán á la Direccion general el resto de la correspondencia sobrante.

Art. 165. La correspondencia ordinaria no franco ó insuficientemente franqueada detenida en la oficina de origen, se considerará por ésta sobrante y se remitirá á la Direccion general si transcurridos dos meses, contados desde la fecha del aviso, no hubiera recibido los sellos necesarios para franquearla.

Art. 166. Las oficinas que en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del artículo anterior recibian correspondencia devuelta, la harán llegar á poder de sus respectivos expedidores ó imponentes, y si esto no fuera posible, la remitirán como caducada á la Direccion general, indicando en la cubierta las gestiones que hubiesen hecho para su devolucion.

No se considerará caducada la correspondencia hasta que hayan transcurrido dos me-

y bajo la garantía de dos personas de arraigo en la localidad.

Art. 154. Los paquetes de periódicos destinados á la venta podrán ser entregados por los empleados de las ambulantes á las personas autorizadas por el destinatario en la estacion férrea.

Art. 155. Si la direccion incompleta de una carta no certificada diese lugar á dudas respecto á su verdadero destinatario, será abierta, en primer lugar, por la persona á quien con mayores probabilidades pueda estar dirigida. En caso de error, se precintará la carta á presencia del empleado que efectúe la entrega anotando el motivo de su apertura en el sobre de la misma.

Art. 156. El destinatario de un objeto cualquiera podrá rechazarlo en el momento de la entrega; pero antes de abrirlo, si fuese carta, y de leerlo ó examinarlo interiormente si se tratara de otra clase de correspondencia.

Art. 157. En todas las oficinas del ramo podrá apartarse de la correspondencia de los particulares ó Corporaciones que deseen recibirla con antelacion á la salida de los carteros distribuidores, mediante el pago de los derechos correspondientes, con arreglo á lo dispuesto en la seccion 2.ª cap. 2.ª, tit. 2.ª de este reglamento.

Art. 158. Las Autoridades ó Corporacio-

Seccion Amena

EL SUEÑO ES VIDA

Una cuestión importante se ha puesto sobre el tapete, con motivo de una obra de un fisiólogo eminente.

Varios doctos y doctores dieron ya sus pareceres, y puede ser planteada en los términos siguientes:

«El sueño es vida, y se dice que es imagen de la muerte: ¿Quien duerme más vive menos, o vive más quien más duerme?»

—Si vivo cuarenta años, uno dice, y duermo veinte (doce horas por cada día), vivo menos que el que suele

dormir seis horas diarias, porque, en igual tiempo, ése vive más diez años justos, ó la aritmética miente.

—Dormir poco es vivir poco, otro dice, y se comprende; porque la falta de sueño hace que el vivir se abrevie.

Quien sólo duerma una hora no vivirá ni dos meses: en cambio alarga la vida el dormir lo menos trece.

El que duerma doce horas y á cumplir cien años llegue, habrá vivido cincuenta muy descansado y alegre.

Y el que duerme seis tan solo, si llegar á treinta puede, sólo habrá vivido quince rendido y malucho siempre.

—Es una cosa probada que el dormir mucho ententece. —El insomnio quita el juicio y hay cien casos que lo prueban.

—«Hombre despierto» se dice del sagaz é inteligente, y «sonador» del que sólo absurdos y utopías cree.

—El sueño indica conciencia que no hay pecados que inquieten, remordimientos que agiten ni temores que desvelen.

Se habla del «sueño del justo» porque todos lo deseen y es una frase sabida la de que «el diablo no duerme».

—El sueño, ha dicho un poeta, «es imagen de la muerte. —Que «la vida es sueño» ha dicho asimismo un autor célebre.

Mientras doctos y doctores con sus razones contienden y esa cuestión dilucidan y ese problema resuelven, consultar con la almohada quiero, según debe hacerse, y me voy á echar un sueño... con el permiso de ustedes.

Felipe Pérez y González.

DICHOS

Pablito dirige á su padre uno de esos eternos por qué, á los cuales es tan difícil contestar generalmente.

El papá cree salir del apuro, apelando á una frase hecha. —No se puede decir todo á los niños... —Bueno—responde Pablito—pues dime solamente la mitad.

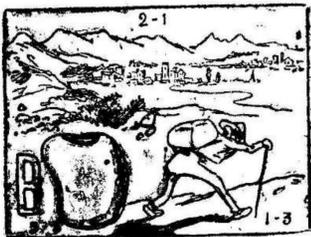
Entre dos amigos que no se han visto durante algún tiempo. —Veo con gusto que ya no estás triste y llorosa como antes. ¿Tu marido se porta ya bien contigo? —¡Ah, sí! Ahora no me pega más que una vez al día.

CHARADA

Solucion á la charada anterior: Castanita.

De tres notas musicales se compone esta charada, que son la «primas», «segunda» y ultimamente la «cuarta». La «tercera» es un pronombre y el «todo» es lo que se manda, mejor dicho, se remite ó se envía, ó se redacta.

Charada en accion



**PABLO MARTINEZ**  
32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA

**MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN**  
DE TODOS LOS SISTEMAS

**Camas de Hierro** De las mejores fábricas del pais y extranjeras  
**Camas de Madera** De haya en negro, y en su color desde 80 pesetas en adelante.  
**Colchones de Muelle** De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

**VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO**  
Unico depósito en Murcia, **PABLO MARTINEZ**, Val de San Antolin, 32 y 34. 15 13

**ALEMANIA**

No más reuma; alivio instantáneo, curacion completa al 2.º ó 3.º dia.

A este bálsamo alemán, acreditado por toda Europa, no se resisten ningunos dolores reumáticos por crónicos y rebeldes que sean. Se garantizan sus buenos resultados.

**Probad y os convencereis**

Pídase del DR. BADE, y fijarse en la marca EL AGUILA que llevan todos los frascos y la firma del autor BADE.  
De venta en Murcia: Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana.  
En Cartagena, Drogueria de D. Antonio Gomez.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suecia de 1898. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID**

**Aires Murcianos**  
Poesias por D. Vicente Medina.  
—Se venden á 1 peseta en la imprenta de este periódico.

**PERSIANAS**  
En el acreditado establecimiento de D. Joaquin Pastor, se han recibido grandes surtidos de persianas transparentes para miradores y despachos, dibujos elegantísimos. También llegaron las persianas verdes en todas medidas, y esteras finas de todas clases.  
CALLE DE ALJEZARES, 27

**AMA DE CRIA.**—Hay una vida, de 25 años de edad y leche de tres meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en Santomera, calle de la Mota, preguntando por Francisco Ruiz Belmonte, el hornero. 3—2

**PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO**  
Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUA TANAS Y COTIDIANAS.  
Veinticinco años de éxito!  
Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.  
De venta en todas las mejores farmacias remitiendolas tambien directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.  
Farmacia de PEREZ NEGRO, Rueda, 14.—MADRID.  
En MURCIA: Farmacia del Sr. MARTINEZ CORTINA. 10—9 a

**PARA CHOCOLATES EXQUISITOS**  
riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y calés muy aromáticos  
**LOS SRA. DUBOIS**  
Fronteria, 9, Murcia.

**GRAN HOTEL DE ROMA**  
PRINCIPE DE VERGARA 4 Y OSUNA  
CARTAGENA

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, D. Teófilo Garcia, ofrece á sus favorecedores, á la vez que un esmerado servicio é inmejorable mesa, economía en los precios.

El Gran Hotel de Roma es el mejor de los de su clase en esta ciudad, tanto por el magnífico edificio donde se halla instalado, como por estar cerca de los principales centros comerciales de esta plaza.

**DIGESTIVO CLIN**  
A base de Pepsina y Pancreatina  
**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS** que contienen *Copaiba, Cubeba y Sándalo.*  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS. 398

**NEURALGIAS Gildoras**  
del Dr. MOUSSETTE  
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS. 397

**COLORES PÁLIDOS GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU**  
El mejor Ferruginoso conocido.  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS. 408

**GRAN ALMACEN DE NARANJAS**  
En el pueblo de Villanueva del Rio, provincia de Murcia y situado en la carretera de dicho pueblo á la estación de Archena,

Se alquila un espacioso almacen hecho de nueva planta con magníficas dependencias, para ca pintería, salones espaciosos para el depósito de frutas, salones para el empapelado de las naranjas, habitaciones vividoras, patio central para carros, cuadras y demás dependencias que miden un total de MIL metros cuadrados.

Para más detalles dirigirse á don **Ginés Ortiz, calle de Santa Isabel, 2, Villanueva.**

SE VENDE mostrador y estanteria y todos los enseres propios para poner tienda ó taberna. Calle Nueva de San Agustín, núm. 18, darán razon. 7—4

Probad el **WENRI GARNIER & Co**  
COGNAC

**ACADEMIA**  
de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y calligrafía bajo la dirección de Don Manuel Albaladejo Illan

**GUIA DE LOS FERROCARRILES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.** Se ha recibido en la imprenta de este periódico la correspondiente al presente mes de Agosto. Se vende á 60 céntimos.

**Libros**  
Se han recibido en esta imprenta los siguientes:  
Novisima ley de quintas y sus reglamentos, empastada, 2'50 pesetas.  
Código civil, en rústica, 3 pesetas.

nes que disfruten franquicia tendrán tambien el derecho de recoger en la oficina de destino, por medio de persona autorizada, la correspondencia que se les dirija con caracter oficial, debiendo ser entregada gratuitamente y con antelacion á la correspondencia particular.

Art. 159. La correspondencia de apartado será entregada á la persona que autorice por escrito el destinatario, y podrá ser recogida en cajas ó carteras que puedan cerrarse, conservando una llave la oficina de Correos.

Art. 160. La correspondencia ordinaria y certificada dirigida á la «Lista», la que sus destinatarios no quieran recibir por medio del cartero, y la que por cualquier circunstancia no pueda ser entregada por estos, se conservará en las oficinas de Correos, agrupada por orden alfabético de los apellidos, durante dos meses.

Para recoger de la «Lista» la correspondencia ordinaria, será preciso que el destinatario justifique su calidad de tal.

Los certificados no podrán, ser entregados sino mediante la presentacion de conocimiento ó la exhibición del pasaporte, de la firma del destinatario legalizada por una Autoridad judicial ó administrativa, ó de la cédula personal, acompañada de cualquier otro documento del destinatario que, á juicio

del empleado, acredite la personalidad de aquel.

Art. 161. La correspondencia dirigida á individuos del Ejército activo podrá ser entregada gratuitamente, como de lista, á la persona autorizada por el Jefe de Cuerpo á que pertenece el destinatario.

Art. 162. Los Alcaldes y Directores de cárceles y presidios podrán autorizar á una persona para recoger gratuitamente en la «Lista» la correspondencia dirigida á los presos ó detenidos en los establecimientos de su cargo.

Art. 163. Si las oficinas de Correos hubieran de prestar el servicio de noche, por exigirlo así la llegada de las expediciones, deberá entregarse la correspondencia de las Autoridades que deseen recogerla en el momento de ser recibida; hasta las diez de la noche la de los particulares ó Corporaciones que paguen derecho de apartado, y respecto á la correspondencia de «Lista» y á la que haya de ser distribuida por los carteros, los Administradores respectivos, teniendo en cuenta las condiciones de cada localidad, fijarán la hora más conveniente á que deba comenzar y concluir el servicio de distribución.

Art. 164. Toda la correspondencia del interior del Reino que por cualquier circunstancia no sea recogida por los destinatarios,